

ACTA DE AYUNTAMIENTO NÚMERO 22 VEINTIDOS 2015-2018.

En la Ciudad de Uriangato, Guanajuato, siendo las 18:10 dieciocho horas con diez minutos del día 02 dos de Junio de 2016 dos mil dieciséis, se procede a la celebración de la Sesión Extraordinaria, misma que fue convocada conforme lo marcan los Artículos 61, 63, 64, 65 y 128 Fracción I de la Ley Orgánica Municipal vigente para nuestro Estado de Guanajuato, y los Artículos 38, 39, 40, 41 y 43 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de esta Ciudad, para cuyo desarrollo fue preparado el siguiente orden del día:-----

PRIMER PUNTO.- Pase de lista y declaración, en su caso, de Quórum Legal.-----

SEGUNDO PUNTO.- Aprobación del Orden del Día.-----

TERCER PUNTO.- Análisis, revisión y en su caso ratificación de las liquidaciones del personal del SMAPAU.-----

PRIMER PUNTO.- PASE DE LISTA Y DECLARACIÓN, EN SU CASO, DE QUÓRUM LEGAL. Una vez que ha sido formalmente declarada abierta la presente Sesión Extraordinaria, el suscrito C. Gilberto Pérez Álvarez Secretario del H. Ayuntamiento, procedo a pasar lista de asistencia conforme lo marca el Artículo 46 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento, encontrándose presentes los Ciudadanos Carlos Guzmán Camarena Presidente Municipal, Roberto Gonzalez Zamudio Síndico Municipal, y los Ciudadanos Regidores Felipe de Jesús Zamudio Rivera, Rodrigo Rosiles Ruiz, Ma. de los Ángeles Hernández Mora, Emilio Álvarez Serrato, Elvira Gaona Rodríguez, José Francisco Vargas Almanza, Ma. Elvira Domínguez Guzmán, Gerardo Rosiles Magaña y Ma. Luisa Torres Zamudio, de lo que se desprende que se encuentran presentes 11 once de los 12 doce integrantes de este H. Ayuntamiento, razón por la cual existe QUÓRUM LEGAL EN LA PRESENTE SESIÓN EXTRAORDINARIA, y que los acuerdos tomados en la misma son válidos como lo marca el Artículo 62 de la Ley Orgánica Municipal para nuestro Estado de Guanajuato y 47 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento.-----

OBSERVACION: Importante señalar, que la Regidora Martha Lourdes Ortega Roque, presenta justificante médico por su ausencia en la presente sesión extraordinaria.-----

SEGUNDO PUNTO.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. En cumplimiento al artículo 73 de la Ley Orgánica Municipal para nuestro Estado de Guanajuato, se somete a consideración el orden del día, el cual se aprueba por unanimidad de los presentes en la sesión 11 once votos a favor de la manera que se remitió.-----

TERCER PUNTO.- ANÁLISIS, REVISIÓN Y EN SU CASO RATIFICACIÓN DE LAS LIQUIDACIONES DEL PERSONAL DEL SMAPAU.-----

Mediante oficio número SMAPAU/DG-0128/201616 de fecha 02 dos de junio de 2016 dos mil dieciséis, el Arq. Abraham Baeza Calderón Director del Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado (SMAPAU), solicita a este Ayuntamiento, el análisis, revisión y en su caso ratificación de las liquidaciones del personal del organismo que dirige, mismas que fueron en su momento autorizadas por los integrantes de la Junta de Gobierno en reunión celebrada el día 01 uno de junio de 2016 dos mil dieciséis, por unanimidad de los presentes en la sesión (5 cinco votos).-----

	TOTAL	ISR A PAGAR	NETO A ENTREGAR
Armando Bedolla Camarena	\$ 89,932.50	\$ 3,536.49	\$ 86,396.01
Luis Francisco Camarena Sánchez	\$ 108,266.54	\$ 8,378.19	\$ 99,888.35
Javier Camarena Pérez	\$ 323,491.25	\$ 14,697.73	\$ 308,793.52
Guillermo Téllez Lara	\$ 204,821.33	\$ 8,031.89	\$ 196,789.44
Alejandro Martínez Malagón	\$ 223,369.55	\$ 12,904.38	\$ 210,465.17
Juan Gerardo Ortega Lara	\$ 149,919.67	\$ 3,444.90	\$ 146,474.77
Miguel Pérez Serrato	\$ 159,790.94	\$ 11,643.06	\$ 148,147.88
Pedro David Ortega Fonseca	\$ 155,110.68	\$ 10,915.43	\$ 144,195.25
Armando González Bedolla	\$ 151,064.76	\$ 13,633.36	\$ 137,431.40

Después de ser revisada y analizada la información, los integrantes de este Órgano Colegiado presentes en la sesión, acuerdan lo siguiente: ÚNICO.- por 08 ocho votos a favor y 03 tres votos en contra de los Regidores José Francisco Vargas Almanza, Elvira Gaona Rodríguez, Ma. Luisa Torres Zamudio, ratifican las liquidaciones/finiquitos del personal del Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Uriangato (SMAPAU).-----

La Regidora Ma. Luisa Torres Zamudio manifiesta que su voto en contra de la ratificación, es debido a que ella está en contra de los despidos.----

OBSERVACIÓN: De igual manera, el Regidor José Francisco Vargas Almanza, presentó en su momento justificante médico por su ausencia en la sesión ordinaria celebrada el pasado 31 de marzo de 2016.-----

Con lo anterior, se da por terminada la presente Sesión Extraordinaria de Ayuntamiento, siendo las 18:30 dieciocho horas con treinta minutos del día 02 dos de Junio de 2016 dos mil dieciséis, firmando al margen de la presente acta los Integrantes del Ayuntamiento que en ella participaron, para debida constancia de Ley, en cumplimiento del último párrafo del Artículo 74 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato.-----

**HAGO CONSTAR
EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DE URIANGATO, GTO.**

C. GILBERTO PÉREZ ÁLVAREZ